



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0048 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el certificado N° 0040/2016, del 19 de Enero de 2016, que da cuenta del acuerdo de la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 13 de Enero de 2016, que aprueba en general gestiones conducentes a la adquisición del inmueble en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

En primer párrafo, tercera línea:

“... 13 de Enero de 2015 ...”

DEBE DECIR

“... 13 de Enero de 2016 ...”

En todo lo demás no rectificado, se mantiene igual.

Conforme.- Iquique, 22 de Febrero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA